



BOLETIN MUNICIPAL

Organo oficial del Ayuntamiento de Ortigueira

PUBLICACIÓN MENSUAL

Gratis para el Término municipal de Ortigueira. Fuera, una peseta al semestre

AÑO III

Ortigueira, Junio de 1918

NUM. 21

SECCIÓN AGRARIA

Reducción de las medidas agrarias mas corrientes en el país, a las del sistema métrico decimal.

La hectárea de tierra comprende 22 y medio ferrados de Ortigueira, o sea de 4 áreas 44 centiáreas (444 metros cuadrados).

El ferrado de maíz de Ortigueira, tiene 24 y medio litros (24'666).

El ferrado de trigo, tiene 17 y medio litros (17'400).

La arroba gallega tiene 14 y medio kilos y la castellana 11 y medio kilos.

Datos del Campo de demostración agrícola de Senra, con aplicación a la ganadería, concedido a este Municipio por R. O. de 25 de Octubre de 1906.

Ganadería

Horas de cubrición. *En verano.* Mañana de 8 a 11. Tarde de 4 a 7
En invierno. Mañana de 9 a 11. Tarde de 2 a 6. Los días festivos hasta la una de la tarde. Ninguna vaca recibirá mas de un salto. Prohibido cubrir vacas de raza portuguesa (*Galludas*).

Toro Suizo-Simmenthal: «Kaiser» de 3 años; «Gayarre» de 16 meses.

Por el estado de vacas cubiertas en la parada gratuita, se ve que han llevado los labradores; durante el mes de Junio, 43.

Suponiendo un 10 por 100 de bajas por malos partos o repetición de saltos, resultan 3870 productos o terneras, y como cada una de éstas, a los 8 meses, se puede calcular que tiene, sobre los hijos de toros corrientes de malas paradas un sobreprecio de 50 pesetas, resulta que la utilidad del Campo a los labradores, por este solo concepto, es de 1.935 pesetas, en un mes.

A esto hay que agregar el beneficio dado, en el mismo transcurso de tiempo, por la parada de Verracos de raza inglesa *Large-White*, que ha cubierto 3 cerdas.

Cultivos: En la segunda quincena de Junio se aporcó el maíz y se efectuó la plantación de remolacha forrajera en la parcela núm. 2, abonándola con estiércol vacuno a razón de unos 30.000 kilos por hectárea. Fué plantada con arado de tipo Brabant, que tan hermosa labor efectúan (por lo cual va siendo máquina de cultivo muy aceptada por cuantos labradores la ensayan), a distancia de unos 45 centímetros de surco a surco y a 35 centímetros de planta a planta.

Se le dió también la segunda mano de sulfato a los patatares, al 2 por cien, o sean 2 kilos de sulfato para 100 litros de agua.

Maquinaria. En el mes de Junio se han prestado las siguientes máquinas del Campo, a los labradores que las solicitaron para sus industrias agrícolas:

Arado de tipo Brabant, a 1.

Grada articulada zig-zag, a 1.

Sulfatadora, a 16.

Por mediación del encargado del Campo, Jesús Cribeiro, se han adquirido durante el mes de Junio.

14 sulfatadoras de cobre rojo, marca «Madonna»; para cada uno de los siguientes labradores, D. Manuel Chao, D. Antonio Felgueiras, D. Leandro Martínez, D. Francisco Carrodegua, y D. Vicente Gómez, de Devesos; don Andrés Durán y D. Benito Villasuso, del Yermo; D. Ramón Barro, de Senra; D. Domingo Blanco, de Grañas, y el resto para otras parroquias de fuera de la comarca.

Cuantos vengán leyendo este BOLETÍN observarán que solo por mediación del empleado del Campo van introducidas en el país, en estos dos últimos años, muchas sulfatadoras, a parte de las vendidas por los comerciantes de Ortigueira y las encargadas directamente por los cultivadores que suman otra buena partida.

El sulfatado de las patatas se ha generalizado, pues, afortunadamente, por la Comarca, en virtud de los excelentes resultados que produce cuando la mancha las ataca, y este es otro de los varios triunfos agro-pecuarios que al Campo debemos de anotarle, pese a cuantos con indiferencia vienen mirando

la gran labor transformadora que en el país opera este modesto establecimiento de experimentación y fomento.

El toro «Gayarre» de 16 meses, de cuya adquisición en sustitución del «Guerrita» dimos cuenta en el número de Marzo último, empieza a cubrir ahora, aunque moderadamente en atención a su poca edad.

El grave problema del maíz

Por los números anteriores del BOLETÍN, están nuestros lectores perfectamente informados de lo que viene ocurriendo en el asunto de la importación de maíz argentino ofrecido por el Gobierno a Galicia, que con tanta insistencia venimos reclamando desde fines del año anterior.

Nada nuevo tenemos que añadir al oficio de esta alcaldía inserto en el número último; pero sí expondremos que nuestros temores van teniendo plena confirmación, desgraciadamente: cuando por fin nos envíen el maíz, ya no será necesario al precio a que resultará puesto en Ortigueira, porque la recolección del trigo, centeno etc. etc. y de las patatas le permitirá al labrador ir sorteando las grandes dificultades de orden económico que la falta del maíz está produciendo en la mayoría de los hogares aldeanos.

Como quiera que el año próximo volverá a surgir el mismo problema, puesto que el país no cosecha suficiente grano para sus necesidades, es preciso irse previniendo con tiempo, suministrándole el menos posible al ganado y aun ahorrándolo en la alimentación familiar cuanto se pueda, sustituyéndolo con las patatas y habichuelas de que siempre hay algún exceso en el país.

LAS COSECHAS

El Trigo. Es opinión general entre nuestros labradores que la cosecha actual de trigo puede reputarse de excelente en general, lo propio que ocurre con el centeno que se cosecha en las parroquias de la montaña. Dada la sequía reinante, que tanto perjudica a los pastos, es seguro que se adelantará algo la siega.

Las Patatas. Sin que ofrezcan la soberbia cosecha del año pasado, no obstante se presentan bien los patatares y en general producirán seguramente algo más que mediana cosecha. Por ahora, afortunadamente, no se presentó la mancha.

El Maíz. Aunque crece algo desigual, preséntase frondoso y si no le falta el agua de fines de Julio seguramente rendirá abundante fruto.

La fruta. Puede reputarse de escaso el año, en general, habiéndose adelantado algo la madurez de las de temprano.

El estado general de los campos es, pues, bueno, notándose sin embargo la falta de lluvias.

Paradas municipales de reproductores vacunos

La del Mosteiro, a cargo de D. Manuel Pena tiene un toro cruzado de suizo Simmenthal-pais.

La de Santiago de Mera, a cargo de D. Cándido Castrillón, consta de dos reproductores: uno suizo-Simmenthal puro y otro mestizo de Simmenthal-pais.

La de Sismundi, a cargo de D. Enrique Rodríguez, cuenta con dos toros: uno suizo-Simmenthal puro y otro Simmenthal-pais.

La del Yermo, a cargo de D. José Fernández Cheda, tiene otros dos toros uno suizo-Simmenthal puro y otro cruzado Simmenthal-pais.

Y la de Céltigos, a cargo de D. Regino Martínez, consta igualmente de otros dos reproductores: uno suizo-Simmenthal puro y otro Simmenthal-pais.

Báscula municipal instalada en la feria de San Cláudio para el peso en vivo de ganados.

Tenemos que repetir lo expuesto en el número anterior: la falta de operaciones de venta al peso, porque desagradándoles a los chalanés tal sistema lógico de contratación y dándoles los altos precios actuales ancho campo para satisfacer las aspiraciones de los vendedores, haciendo ellos—los chalanés—un excelente negocio, compran todo a ojo. ¡Si nuestros labradores comprendiesen mejor sus propios intereses, aprovecharían la ventaja que con la instalación de la báscula les ofrece gratuitamente el Ayuntamiento, no vendiendo mas que al peso!

Las terneras que negociadas a ojo fueron luego pesadas por curiosidad, resultaron vendidas como en la feria pasada.

Las de 1.^a, como término medio, de 1'70 a 1'75 pesetas kilo.

Las de 2.^a » » » de 1'50 a 1'60 » » »

Las flacas—que ahora abundan por la escasez de pastos—han bajado algo.

Según leemos en un periódico, en la feria celebrada en Lugo—centro gallego de contratación del ganado vacuno de abasto—hubo abundante ganado y durante la mañana se cotizó a elevadísimos precios, observándose con tal motivo marcado retraimiento en los compradores; por lo cual al llegar las primeras horas de la tarde comenzó la baja de precios, efectuándose entonces algunas transacciones.

Las vacas lecheras siguen alcanzado grandes precios.

La escasez de pastos tiene algo retraídos a los compradores y de ello se aprovechan también los chalanés, siendo causa de que se hayan paralizado algo las ventas.

Lo que dió un gran bajón fué el ganado de cerda.

Cotizaciones de carnes de ganado vacuno gallego en Madrid y Barcelona, según el «Boletín» de la «Asociación General de Ganaderos».

Precios medios por kilo canal en pesetas

M A D R I D

Junio	Días 20, 21, 22	Días 24 y 25	Días 27, 28, 29	1, 2 y 3 Julio	4, 5, 6, 8, 9 y 10
Cebones	De 2'89 a 2'96	No concurrieron	No concurrieron	No concurrieron	No concurrieron
Vacas	No concurrieron	Idem	Idem	Idem	Idem
Terneras	De 2'61 a 2'95	De 2'61 a 2'95	De 2'61 a 2'95	De 2'48 a 2'83	De 2'48 a 2'83

B A R C E L O N A

Junio	Días 20, 21, 22	Días 24 y 25	Días 27, 28, 29	1, 2 y 3 Julio	4, 5, 6, 8, 9 y 10
Terneras de 60 a 100 kgs.	De 2'90 a 3'00	De 2'90 a 3'00	De 2'90 a 3'00	De 2'90 a 3'00	De 2'90 a 3'00
Vacas de 150 a 200 id.	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60
Bueyes	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60	De 2'50 a 2'60

Impresiones del mercado a comienzos de Julio: En *Madrid*, en ganado vacuno, bueno, regulares existencias, siendo muchas en ganado inferior. En *Barcelona*, bastantes existencias.

Precios mas corrientes de algunos productos de la Comarca, en los últimos mercados de Ortigueira.

Trigo, a 9'00 y a 9'50 pesetas ferrado; Maíz, a 9'00 y a 9'25 pesetas ferrado. Centeno, a 6'75 pesetas ferrado. Patatas, a 6'25 y a 6'50 pesetas el quintal gallego. Huevos, a 1'50 y a 1'55 pesetas la docena. Leche, de 0'30 a 0'40 pesetas el litro, que son dos medidas.

Precios de cereales de fuera de la Región según últimas cotizaciones de que tenemos conocimiento.

Se refieren estas notas al día 19 de Junio, porque posteriormente no se dieron cotizaciones de granos.

Trigo, en Valladolid a 52'90 pesetas los 100 kilos. **Maíz**, En Sevilla a 42 pesetas los 100 kilos.

Días en que se celebran las ferias de esta Comarca.

Término municipal de Ortigueira: Feria de **San Claudio**; el tercer domingo de cada mes, sin que pueda bajar del día 15 ni subir del 21. Feria de **Loiba**; el primer domingo de cada mes. Feria del **Plantío**; el último día de cada mes.

Término municipal de Mañón: Feria de **Mañón**; el cuarto domingo de cada mes. Feria de **Grañas del Sor**; el primer domingo de cada mes.

Término municipal de Cerdido: Feria de la **Barquera**; el día 6 de cada mes.

Pinos del País

Tarifa de los precios a que «La Patronal» de Asturias abona sobre muelle de Gijón, en la actualidad, las piezas de madera del país, descortezadas.

DIMENSIONES		PRECIO	DIMENSIONES		PRECIO	DIMENSIONES		PRECIO	DIMENSIONES		PRECIO
LARGO			LARGO			LARGO					
Pies	pulgadas	Pesetas	Pies	pulgadas	Pesetas	Pies	pulgadas	Pesetas	Pies	pulgadas	Pesetas
9	9	2'12	8	8	1'60	7	6	1'00	6	4	0'42
9	8	1'92	8	7	1'40	7	5	0'75	6	3	0'25
9	7	1'72	8	6	1'30	7	4	0'45	5	8	0'84
9	6	1'42	8	5	0'97	7	3	0'30	5	7	0'65
9	5	1'10	8	4	0'56	6	8	1'15	5	6	0'59
9	4	0'72	8	3	0'40	6	7	0'99	5	5	0'40
9	3	0'50	7	8	1'31	6	6	0'85	5	4	0'25
8	9	1'88	7	7	1'15	6	5	0'72	5	3	0'12

El metro cúbico de rolla a 40 pesetas.

Además sobre estos precios abona el 6 por 100.

NOTA: Por falta de barcos y precios altos que alcanzan los fletes, la negociación de madera de pinos para Asturias está algo paralizada y los maderistas se retracen de pagar bien los pinos.

Sección comercial.

Relación del movimiento de barcos efectuado por la aduana de Ortigueira y sus puertos habilitados, durante el mes de Junio.

Navegación de cabotaje de entrada.

Lanchas *Villade Cedeira* (2 viajes), *Virgen del Carmen* y *San Luis*, todas procedentes de la Coruña con carga general.—Balandro, *Bareia 2.º* (2 viajes); pailebot, *Fomento de Cariño*; y vapores *Landro* y *Abril*; todos procedentes de la Coruña con carga general.

Navegación de cabotaje de salida.

Lanchas *Villa de Cedeira* (dos viajes), *San Luis* (dos viajes) y *Virgen del Carmen*; todas con destino a Coruña, con leña y sardina; balandro *Balandro 2.º*, y pailebot *Fomento de Cariño*, con destino a la Coruña, con carga general.—Vapores *San Juan* (dos viajes), *Landro*, *Montefaro* (dos viajes), *Gaviota* y *Mardomingo n.º 14*; todos con destino a Gijón y con madera de pino; *Tambre*, destinado a Valencia; y *Gaitero*, a Villaviciosa con piedra de cuarzo.

Estación pluviométrica municipal.

Instalada en el jardín del Grupo Escolar, a cargo del Maestro-Director de la Escuela Nacional graduada de varones de esta Villa, D. José María Lage Martínez.

Mes de Junio—9'52 cm. La capa de agua depositada sobre el suelo, si en éste no se filtrase, no corriera ni se evaporase, alcanzaria la altura de nueve centímetros y cincuenta y dos milímetros.

La circular de la Comisaría de Abastecimientos sobre estadística de cosechas en las eras.

Conocida de todo el país es la circular que se ha dictado para que los Alcaldes ordenen la toma exacta de datos de cosechas de trigo, cebada, centeno, avena, maíz y patatas sobre el mismo terreno, a fin de confeccionar las estadísticas de subsistencias, y la posterior en que se interesó que como *avance* de la anterior se exprese la superficie en cultivo de cada especie, producción media por hectárea en grano y paja, y calificación que merezca el estado de su vegetación.

Si tal servicio es difícilísimo de practicar en las regiones de grandes propiedades, donde la población rural se halla agrupada y cada pueblo constituye un pequeño municipio, figurese lo que ocurrirá en Galicia con población diseminada y propiedad sumamente subdividida. Imposible realizarlo a no disponer de numerosísimo personal apto, que en nuestro término atendida su extensión y población no podría ser menor de 200 comisionados que sin descansar se consagrasen a tal labor de Julio a Octubre.

Comprendiendo así la Alcaldía ha elevado al Comisario la siguiente exposición, que no dudamos hallarán oportuna nuestros labradores puesto que con lo ordenado se les causarán además perjuicios y molestias no pequeñas:

«Excmo. Señor.—Por mas que esta Alcaldía viene estudiando, desde su publicación, el cumplimiento de lo dispuesto en su respetable Circular de 31 de Mayo último, reproducida en el *Boletín Oficial* número 133 de 10 de este mes, no vé forma posible de que en este municipio, puedan llevarse a cabo sus prescripciones, no ya por carecerse de personal competente suficiente y de crédito en presupuesto con que satisfacer los cuantiosos gastos que la inspección y comprobaciones de que se trata, han de originar: sinó por que las condiciones especiales de este Ayuntamiento, no lo permiten, dada la subdivisión enorme de la propiedad, la diversidad de cultivos, la diseminación en que viven sus habitantes, lo quebrado y tortuoso del terreno, sin vías fáciles y practicables de comunicación, lo entremezclados que se encuentran los labrantíos con las extensiones incultas y la indiosincrasia de los campesinos, recelosos, desconfiados, y enteramente opuestos a todo lo que suponga investigación.—Evidencia esa imposibilidad material, que no invoca esta Alcaldía, muy lejos de eso, con el exclusivo objeto de huir del trabajo, pues, pruebas dió, al igual que el Ayuntamiento, de su interés por coadyuvar a la muy laudable obra de ese Centro de su merecido cargo, consiguiendo, al efecto, que aquí no se produjese, como no se produjo, el mas leve disturbio ni la menor alteración del orden de Febrero a Junio, épocas las mas críticas del año, en cuanto a subsistencias, las siguientes consideraciones:—Compónese este Municipio (4.º de la provincia y 1.º de la misma en contribución Rústica y Pecuaria) de una población de 18.807 habitantes de Hecho y 20.193 de Derecho, toda ella casi rural, dividida y extremadamente diseminada, en 28 parroquias o feligresías, en una extensión superficial de unos 250 kilómetros cuadrados, sin vías practicables de comunicación, como antes se dice, siendo tal esa diseminación, que dentro de las mismas parroquias hay distancias de casa a casa, de 6, 7, 8 y hasta 9 kilómetros.—Existen, además por lo menos, 50.000 fincas labrantías, con la consiguiente variedad de cultivos, variedad que llega a establecerse en predios de 4 areas y 44 centiáreas y cuéntase con mas de 5.000 cabezas de familia, que todas recolectan algo.—Por otra parte, Excmo. Sr., esta Comarca, que no produce, ni con mucho, para sí, es toda ella importadora de todos los artículos de Consumo, como lo demuestran las estadísticas de aduanas, los constantes pedidos de harinas y cereales que se hicieron y que aun se están haciendo ahora al Gobierno civil y las anotaciones para la adquisición del maíz próximo a llegar de la Argentina, enviadas a la Superioridad, cuyas anotaciones ascienden a la considerable suma de 3.540 quintales métricos de 100 kilogramos.—Ante estas consideraciones y teniendo así bien en cuenta, que lo que realmente se persigue, es saber, de una manera positiva, la producción de cada pueblo o Municipio y sus necesidades tanto en lo que afecta al consumo de sus habitantes y ganado, cuanto a lo que sea menester para la siembra, en Ortigueira es mas practico que se calcule por parroquias o feligresías los resultados de la recolección y lo que a cada una es necesario para consumo de sus habitantes y de los ganados de todas clases que éstos posean y lo que es preciso para la

siembra hasta las cosechas de 1919.—Pero hacer suscribir, previo recuento y comprobación, 5.000 relaciones juradas, que por triplicado son 15.000, en un Distrito que, además de ser importador en todo, cuenta con un número respetable de cabezas de familia que carecen de instrucción, refractarios, en extremo, a todo lo que sea investigar, es, Excmo. Señor, dicho con los mayores respetos, trabajo inacabable, inútil y costoso y, a la vez, temerario.—Y, por último, a mayor abundamiento; es tal la indiferencia y la pasividad de nuestros campesinos en todo lo que suponga beneficio exclusivo para ellos (prescindamos de los colectivos) que a pesar de los sacrificios que aquí viene imponiéndose el Ayuntamiento, sobre todo, de 12 años a esta parte para el mayor progreso y adelantos de la riqueza agro-pecuaria, no ha conseguido aún llegarse a donde debiera ya haberse llegado, por no entrar aquellos tan fácilmente, pese al estímulo material que se les pone continuamente a su alcance, en el perfeccionamiento, que hoy era ya obligado exigir y ante este solo dato, comprenderá V. E. la falta de imprevisión, para todo, en que aun hoy viven y vivirán, desgraciadamente, en un cuanto tiempo.—V. E. que conoce Galicia, por haberla visitado recientemente, ha de comprender, a las claras, con su reconocido talento, cuanta razón asiste, no solo a Ortigueira, sino a los demás Municipios gallegos, para conceptuar, en vista de las poderosas razones expuestas, inaplicables a los mismos, los preceptos de su superior Circular de 31 de Mayo y, en tal confianza, le ruega encarecidamente, se digne relevar al Ayuntamiento de Ortigueira de la inspección, comprobaciones y recuentos encomendados, exigiendo, solamente, en cambio, un cálculo, que se hará lo mas aproximado posible, de toda la recolección, por especies y de lo que de éstas sea necesario hasta las cosechas de 1919, para el consumo de las personas y ganados y para las siembras.—Aprovecho, al propio tiempo, esta oportunidad para brindarle nuestros respetos y nuestra preferentísima consideración personal.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Ortigueira 29 de Junio de 1918.—Excmo. señor.—El Alcalde accidental, *Jesús Reguera Teijeiro*.—Excmo. Sr. Comisario General de abastecimientos, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA

Acordado por el mismo, distribuir la subvención de 1.250 pesetas, consignada en el Capítulo 9.º Artículo 8.º del presupuesto formado para el actual año, entre las cinco paradas de sementales vacunos que, establecidas en los puntos designados del Distrito, o sea en las parroquias de Mosteiro, Santiago de Mera o San Adrián, Sismundi, Yermo y Cértigos, reunan a juicio del Ayuntamiento, mejores condiciones de reproducción, a razón de 250 pesetas cada una, se abre concurso por término de 15 días hábiles, que se contarán desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de que los interesados que se juzguen comprendidos dentro de las bases al efecto fijadas y votadas, las cuales permanecerán de manifiesto al público, en Secretaría, durante el expresado plazo, presenten las oportunas instancias, extendidas en papel de la clase 11.ª, en la inteligencia de que una vez vencido el aludido término, no se admitirá ninguna.

Ortigueira 18 de Junio de 1918.

El Alcalde accidental-Presidente,

Vicente Sandomingo

P. A. del Ayuntamiento

El Secretario,

Tomás Villar Altesor

IMP.—FOJO—ORTIGUEIRA